

ACTA: 076

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 76
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Nueve horas con Diez minutos (09:10) del día Once (11) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Setenta y Seis (076) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas. Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
- VI. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2023.

VII. Análisis y Aprobación del Proyecto que se ejecutará con Recursos de Economías de Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

VIII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Noviembre 2023 (Segundo Complemento) y Diciembre 2023. -----

IX. Asuntos Generales. -----

X. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de las Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORAS**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todas las integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario, proceda a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Cuatro (04) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Solemne celebrado el Cuatro (04) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; a los habitantes hago saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 29 fracción III, 47 y 2 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; El Estado tiene como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, con personalidad jurídica para todos los efectos legales.

SEGUNDO: Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, está facultado conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, para aprobar disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción, para organizar mejor la Administración Pública Municipal, entre las que se encuentra el Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez Tabasco.

TERCERO: Dichas modificaciones obedecen a que las variables no superen la política e implementación de la disminución de los altos salarios para los servidores públicos, pues lo que se busca es garantizar la subsistencia del trabajador y contar con un salario digno y remunerador, mas no arbitrario, pues ningún servidor público debe percibir una cantidad económica que represente un enriquecimiento a costa del pueblo.

CUARTO: Que las reformas realizadas al artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para hacerla acorde con el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en la fracción V, que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie; por lo que, el citado tabulador deberá desglosar las remuneraciones que se propone perciban los servidores públicos del municipio. En estricto apego a los puntos señalados, se emite el siguiente:

ACUERDO

PUNTO ÚNICO: Se aprueba y expide el nuevo Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, abrogándose el anterior, para quedar como sigue:

CATEGORÍA	PRESTACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS		PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS		TOTAL DE PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$6,000.00	\$98,000.00	\$1,000.00	\$48,333.00	\$7,000.00	\$146,333.00	\$1,000.00	\$99,000.00
SINDICO DE HACIENDA	\$6,000.00	\$80,000.00	\$1,000.00	\$37,500.00	\$7,000.00	\$117,500.00	\$1,000.00	\$94,000.00
REGIDOR	\$6,000.00	\$70,000.00	\$1,000.00	\$32,122.00	\$7,000.00	\$102,122.00	\$1,000.00	\$90,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$4,500.00	\$70,000.00	\$1,000.00	\$32,122.00	\$5,500.00	\$102,122.00	\$1,000.00	\$95,000.00

CONTRALOR	\$4,500.00	\$70,000.00	\$1,000.00	\$32,122.00	\$5,500.00	\$102,122.00	\$1,000.00	\$85,000.00
DIRECTOR	\$4,500.00	\$70,000.00	\$1,000.00	\$32,122.00	\$5,500.00	\$102,122.00	\$1,000.00	\$85,000.00
ENCARGADO DE DESPACHO	\$4,500.00	\$70,000.00	\$1,000.00	\$32,122.00	\$5,500.00	\$102,122.00	\$1,000.00	\$85,000.00
COORDINADOR A	\$4,500.00	\$70,000.00	\$1,000.00	\$32,122.00	\$5,500.00	\$102,122.00	\$1,000.00	\$85,000.00
COORDINADOR B	\$4,000.00	\$68,000.00	\$1,000.00	\$29,189.00	\$5,000.00	\$97,189.00	\$1,000.00	\$83,000.00
ASESOR	\$4,000.00	\$68,000.00	\$1,000.00	\$29,189.00	\$5,000.00	\$97,189.00	\$1,000.00	\$83,000.00
SUBCONTRALOR	\$4,000.00	\$68,000.00	\$1,000.00	\$29,189.00	\$5,000.00	\$97,189.00	\$1,000.00	\$82,000.00
SUBDIRECTOR	\$4,000.00	\$68,000.00	\$1,000.00	\$29,189.00	\$5,000.00	\$97,189.00	\$1,000.00	\$82,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	\$4,000.00	\$55,000.00	\$1,000.00	\$26,833.00	\$5,000.00	\$81,833.00	\$1,000.00	\$82,000.00
SECRETARIO TÉCNICO	\$4,000.00	\$55,000.00	\$1,000.00	\$26,833.00	\$5,000.00	\$81,833.00	\$1,000.00	\$80,000.00
SECRETARIO PRIVADO	\$4,000.00	\$53,000.00	\$1,000.00	\$23,856.00	\$5,000.00	\$76,856.00	\$1,000.00	\$80,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$4,000.00	\$53,000.00	\$1,000.00	\$23,856.00	\$5,000.00	\$76,856.00	\$1,000.00	\$80,000.00
JUEZ CALIFICADOR	\$4,000.00	\$63,000.00	\$1,000.00	\$23,856.00	\$5,000.00	\$76,856.00	\$1,000.00	\$80,000.00
COORDINADOR	\$4,000.00	\$53,000.00	\$1,000.00	\$23,856.00	\$5,000.00	\$76,856.00	\$500.00	\$80,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$3,900.00	\$63,000.00	\$1,000.00	\$23,878.00	\$4,900.00	\$76,856.00	\$500.00	\$80,000.00
JEFE DE ÁREA	\$3,400.00	\$49,000.00	\$500.00	\$19,900.00	\$3,900.00	\$66,900.00	\$500.00	\$75,000.00
JEFE DE PROYECTOS	\$3,300.00	\$46,000.00	\$500.00	\$18,433.00	\$3,800.00	\$68,900.00	\$500.00	\$73,000.00
SUPERVISOR	\$3,300.00	\$42,000.00	\$500.00	\$18,433.00	\$3,800.00	\$60,433.00	\$500.00	\$73,000.00
ADMINISTRADOR	\$3,300.00	\$42,000.00	\$500.00	\$18,433.00	\$3,800.00	\$60,433.00	\$500.00	\$73,000.00
ANALISTA	\$3,300.00	\$42,000.00	\$500.00	\$18,433.00	\$3,800.00	\$60,433.00	\$500.00	\$73,000.00
MEDICO	\$3,300.00	\$42,000.00	\$500.00	\$18,433.00	\$3,800.00	\$60,433.00	\$500.00	\$73,500.00
PSICÓLOGO	\$3,300.00	\$40,000.00	\$500.00	\$17,944.00	\$3,800.00	\$57,944.00	\$500.00	\$73,500.00
BIÓLOGO	\$3,300.00	\$40,000.00	\$500.00	\$17,944.00	\$3,800.00	\$57,944.00	\$500.00	\$73,500.00
ENFERMERA	\$3,300.00	\$40,000.00	\$500.00	\$17,944.00	\$3,800.00	\$57,944.00	\$500.00	\$73,500.00
PARAMÉDICO	\$3,300.00	\$40,000.00	\$500.00	\$17,944.00	\$3,800.00	\$57,944.00	\$500.00	\$73,500.00
NOTIFICADOR	\$3,200.00	\$38,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$56,200.00	\$500.00	\$70,500.00
INSTRUCTOR	\$3,200.00	\$38,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$56,200.00	\$100.00	\$70,000.00
INSPECTOR	\$3,200.00	\$38,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$56,200.00	\$100.00	\$70,000.00
CABO	\$3,200.00	\$38,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$56,200.00	\$100.00	\$70,000.00
PROFESIONISTA "A"	\$3,200.00	\$38,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$56,200.00	\$100.00	\$70,000.00
PROFESIONISTA "B"	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$56,200.00	\$100.00	\$70,000.00
FOTÓGRAFO	\$3,200.00	\$34,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$52,200.00	\$100.00	\$70,000.00
CAPTURISTA	\$3,200.00	\$34,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$52,200.00	\$100.00	\$70,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA	\$3,200.00	\$34,500.00	\$500.00	\$17,700.00	\$3,700.00	\$52,200.00	\$100.00	\$70,000.00
AUXILIAR CONTABLE	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
CAJERO	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
ARCHIVISTA	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
MAESTRO DE ARTES	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
TERAPISTA	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
BIBLIOTECARIA	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
CARPINTERO	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$2,800.00	\$26,000.00	\$100.00	\$13,544.00	\$2,900.00	\$39,544.00	\$100.00	\$65,000.00
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,893.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00



SOLDADOR	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,833.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00
MECÁNICO	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,833.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00
OFICIAL PLOMERO	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,833.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00
OPERADOR	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,833.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00
CHOFER ESPECIALIZADO	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,833.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00
CHOFER	\$2,800.00	\$22,500.00	\$100.00	\$11,833.00	\$2,900.00	\$34,333.00	\$100.00	\$60,000.00
ALMACENISTA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
OFICIAL LINIERO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
ELECTRICISTA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
AUXILIAR BIBLIOTECARIO (A)	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
TRACTORISTA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
CARPINTERO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
JARDINERO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
OFICIAL ALBAÑIL	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
OFICIAL MAQUILADOR	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
AYUDANTE MECÁNICO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$55,000.00
MUSICO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
PROMOTOR	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
SECRETARIA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
RECEPCIONISTA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
CADENERO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
CHECADOR	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
DIBUJANTE	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
PINTOR	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$50,000.00
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
RECOLECTOR	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
MAESTRA DE CORTE	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
MAESTRO DE OFICIO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
MAESTRO DE DANZA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
BARRENDERO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
POLICIA VIAL	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
TARIMERO	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
PEÓN	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
ALBAÑIL	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
INTENDENTE	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
VIGILANTE	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
VELADOR	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
AUXILIAR GENERAL	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
AGENTE 1RA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
AGENTE 2DA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
AGENTE 3RA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
AGENTE	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
ROTULISTA	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00

AYUDANTE GENERAL	\$2,800.00	\$21,500.00	\$100.00	\$11,344.00	\$2,900.00	\$32,844.00	\$100.00	\$40,000.00
DELEGADO	\$1,100.00	\$8,500.00	\$100.00	\$4,989.00	\$1,200.00	\$13,489.00	\$100.00	\$40,000.00

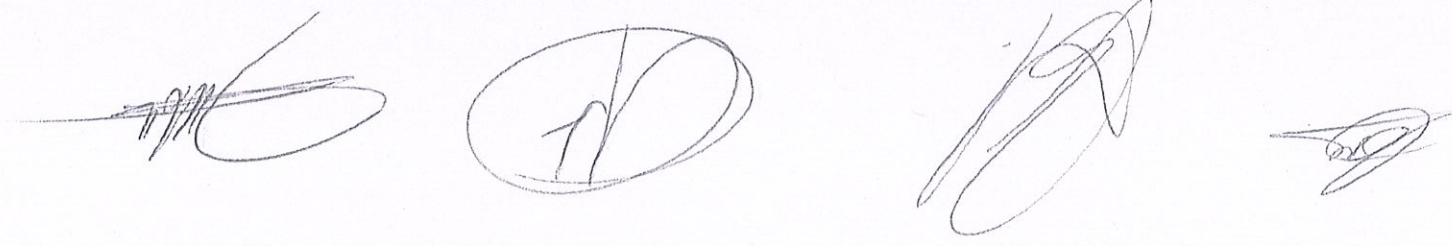
CATEGORÍA	PRESTACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS		PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS		TOTAL DE PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
COMISARIO	\$5,000.00	\$60,000.00	\$1,000.00	\$30,167.00	\$6,000.00	\$90,167.00	\$1,000.00	\$90,000.00
OFICIAL	\$4,800.00	\$58,000.00	\$1,000.00	\$28,000.00	\$5,800.00	\$84,000.00	\$1,000.00	\$85,000.00
SUBOFICIAL	\$4,000.00	\$50,000.00	\$1,000.00	\$25,278.00	\$5,000.00	\$75,278.00	\$1,000.00	\$85,000.00
POLICIA PRIMERO	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA SEGUNDO	\$3,200.00	\$35,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA TERCERO	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA TERCERO JUA	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA TERCERO JJR	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA UA	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA UR	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00
POLICIA	\$3,200.00	\$36,500.00	\$500.00	\$18,678.00	\$3,700.00	\$55,178.00	\$500.00	\$80,000.00

CATÁLOGO DE PUESTOS O CATEGORÍAS DE PERSONAL.

CATEGORÍA	NIVEL	NO. PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	11	1	\$6,000.00	\$98,000.00
SINDICO DE HACIENDA	10	1	\$6,000.00	\$80,000.00
REGIDOR	10	3	\$6,000.00	\$70,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	9	1	\$4,500.00	\$70,000.00
CONTRALOR	9	1	\$4,500.00	\$70,000.00
DIRECTOR	9	15	\$4,500.00	\$70,000.00
ENCARGADO DE DESPACHO	9	2	\$4,500.00	\$70,000.00
COORDINADOR A	9	6	\$4,500.00	\$70,000.00
ASESOR	9	2	\$4,000.00	\$68,000.00
SUBCONTRALOR	8	1	\$4,000.00	\$68,000.00
SUBDIRECTOR	8	13	\$4,000.00	\$68,000.00
COORDINADOR B	8	8	\$4,000.00	\$68,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	8	1	\$4,000.00	\$55,000.00
SECRETARIO TÉCNICO	8	1	\$4,000.00	\$55,000.00
SECRETARIO PRIVADO	7	1	\$4,000.00	\$53,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	7	2	\$4,000.00	\$53,000.00
JUEZ CALIFICADOR	7	3	\$4,000.00	\$53,000.00
COORDINADOR	7	35	\$4,000.00	\$53,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	50	\$3,900.00	\$53,000.00
JEFE DE ÁREA	6	55	\$3,400.00	\$49,000.00
JEFE DE PROYECTOS	6	35	\$3,300.00	\$46,000.00



SUPERVISOR	5	15	\$3,300.00	\$42,000.00
ADMINISTRADOR	5	2	\$3,300.00	\$42,000.00
MEDICO	5	5	\$3,300.00	\$42,000.00
PSICÓLOGO	5	5	\$3,300.00	\$40,000.00
BIÓLOGO	4	5	\$3,300.00	\$40,000.00
ENFERMERA	4	8	\$3,300.00	\$40,000.00
PARAMÉDICO	4	10	\$3,300.00	\$40,000.00
NOTIFICADOR	4	10	\$3,200.00	\$38,500.00
INSTRUCTOR	4	5	\$3,200.00	\$38,500.00
INSPECTOR	4	10	\$3,200.00	\$38,500.00
CABO	4	4	\$3,200.00	\$38,500.00
PROFESIONISTA "A"	4	50	\$3,200.00	\$38,500.00
PROFESIONISTA "B"	4	45	\$3,200.00	\$38,500.00
FOTÓGRAFO	4	5	\$3,200.00	\$34,500.00
CAPTURISTA	4	100	\$3,200.00	\$34,500.00
SECRETARIA EJECUTIVA	4	15	\$3,200.00	\$34,500.00
AUXILIAR CONTABLE	3	10	\$2,800.00	\$26,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	150	\$2,800.00	\$26,000.00
ARCHIVISTA	3	10	\$2,800.00	\$26,000.00
MAESTRO DE ARTES	3	12	\$2,800.00	\$26,000.00
TERAPISTA	3	10	\$2,800.00	\$26,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	3	10	\$2,800.00	\$26,000.00
BIBLIOTECARIA	3	25	\$2,800.00	\$26,000.00
CARPINTERO	3	3	\$2,800.00	\$26,000.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	5	\$2,800.00	\$26,000.00
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	3	5	\$2,800.00	\$22,500.00
SOLDADOR	3	4	\$2,800.00	\$22,500.00
MECÁNICO	3	15	\$2,800.00	\$22,500.00
OFICIAL PLOMERO	3	10	\$2,800.00	\$22,500.00
OPERADOR	3	25	\$2,800.00	\$22,500.00
CHOFER ESPECIALIZADO	3	10	\$2,800.00	\$22,500.00
CHOFER	2	50	\$2,800.00	\$22,500.00
ALMACENISTA	2	2	\$2,800.00	\$21,500.00
OFICIAL LINIERO	2	3	\$2,800.00	\$21,500.00
ELECTRICISTA	2	25	\$2,800.00	\$21,500.00
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2	10	\$2,800.00	\$21,500.00
AUXILIAR BIBLIOTECARIO (A)	2	10	\$2,800.00	\$21,500.00
TRACTORISTA	2	15	\$2,800.00	\$21,500.00
OFICIAL ALBAÑIL	2	8	\$2,800.00	\$21,500.00
OFICIAL MAQUILADOR	2	18	\$2,800.00	\$21,500.00
AYUDANTE MECÁNICO	2	13	\$2,800.00	\$21,500.00
MUSICO	2	30	\$2,800.00	\$21,500.00
PROMOTOR	2	10	\$2,800.00	\$21,500.00
SECRETARIA	2	35	\$2,800.00	\$21,500.00
RECEPCIONISTA	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00



CADENERO	1	10	\$2,800.00	\$21,500.00
CHECADOR	1	2	\$2,800.00	\$21,500.00
DIBUJANTE	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00
PINTOR	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	1	50	\$2,800.00	\$21,500.00
RECOLECTOR	1	75	\$2,800.00	\$21,500.00
MAESTRA DE CORTE	1	15	\$2,800.00	\$21,500.00
MAESTRO DE OFICIO	1	18	\$2,800.00	\$21,500.00
MAESTRO DE DANZA	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00
POLICÍA VIAL	1	15	\$2,800.00	\$21,500.00
JARDINERO	1	45	\$2,800.00	\$21,500.00
BARRENDERO	1	120	\$2,800.00	\$21,500.00
TARIMERO	1	10	\$2,800.00	\$21,500.00
PEÓN	1	20	\$2,800.00	\$21,500.00
ALBAÑIL	1	15	\$2,800.00	\$21,500.00
INTENDENTE	1	110	\$2,800.00	\$21,500.00
VIGILANTE	1	3	\$2,800.00	\$21,500.00
VELADOR	1	8	\$2,800.00	\$21,500.00
AUXILIAR GENERAL	1	60	\$2,800.00	\$21,500.00
AGENTE 1RA	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00
AGENTE 2DA	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00
AGENTE 3RA	1	8	\$2,800.00	\$21,500.00
AGENTE	1	20	\$2,800.00	\$21,500.00
ROTULISTA	1	5	\$2,800.00	\$21,500.00
AYUDANTE GENERAL	1	10	\$2,800.00	\$21,500.00
DELEGADO	1	60	\$1,100.00	\$8,500.00

CATEGORÍA	NIVEL	NO. PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
COMISARIO	9	1	\$5,000.00	\$70,000.00
OFICIAL	8	1	\$4,800.00	\$66,000.00
SUBOFICIAL	8	1	\$4,000.00	\$60,000.00
POLICÍA PRIMERO	6	12	\$3,200.00	\$50,500.00
POLICÍA SEGUNDO	5	20	\$3,200.00	\$36,500.00
POLICÍA TERCERO	4	55	\$3,200.00	\$36,500.00
POLICÍA TERCERO JUA	4	2	\$3,200.00	\$36,500.00
POLICÍA TERCERO JUR	4	3	\$3,200.00	\$36,500.00
POLICÍA UA	3	8	\$3,200.00	\$36,500.00
POLICÍA UR	3	12	\$3,200.00	\$36,500.00
POLICÍA	3	180	\$3,200.00	\$36,500.00

NIVEL DE JERARQUIZACIÓN DEL PERSONAL

TIPOS DE MANDO	DEL NIVEL	AL NIVEL
MANDOS SUPERIORES	11	9
MANDOS MEDIOS	8	7
MANDOS DE ENLACE	6	6
PERSONAL	5	4
PERSONAL OPERATIVO	3	1

Las prestaciones ordinarias mensuales netas, incluyen los ingresos que reciben los trabajadores por Dietas, Sueldo, Bono de riesgo (incluye policial), Quinquenio (*), Compensación, Compensación Temporal, Bono de Puntualidad, Despensa, Canasta Alimenticia, y Apoyo Alimenticio.

Las percepciones extraordinarias mensuales netas incluyen Compensación Extraordinaria, Gratificación de Fin de Año, Complemento de Dieta, Bono por Desempeño, Bono del día de reyes, Bono día del policía, Estímulos por antigüedad, Días económicos no disfrutados, Bono del día de las Madres, Bono del servidor público o burócrata, Bono por regalia (medalla), Bono por festejo, Bono Día del Padre, Prima vacacional (**), Bono día de la secretaria, Bono útiles escolares, pago Confección uniforme, Bono para compra calzado, Bono día del barrendero, Retroactivos (prestaciones ordinarias), Día del Tránsito, Aguinaldo, Despensa navideña, Bono navideño, días adicionales, Gratificación de Fin de Año, Becas, Antidoping y Bono de Despensa.

Las percepciones extraordinarias trimestrales netas incluyen Bono Trimestral, Bono de productividad o Gratificación por productividad y Bono Fin de Trienio.

Estas prestaciones extraordinarias calculadas se prorratearán mensualmente para sumarse al total de las prestaciones extraordinarias netas mensuales.

(*) Quinquenio este bono se empieza a otorgar a partir de los 5 años de servicio al personal sindicalizado y se calcula según el Artículo 35 de las condiciones generales de trabajo.

(**) La prima vacacional se calcula en base al Artículo 33 de las condiciones generales de trabajo. El presente tabulador refleja los límites mínimos y máximos de dietas, percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales totales netas aplicables a regidores, servidores públicos de confianza y eventuales a partir del mes de diciembre del 2023.

Las remuneraciones mensuales netas corresponden a la cantidad que perciben los servidores públicos, regidores y eventuales una vez aplicadas las deducciones correspondientes.

Las remuneraciones del personal se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo vigente.

El Tabulador no contempla las percepciones por conceptos distintos a los señalados en la Ley de los Trabajadores del Estado de Tabasco, Condiciones Generales de Trabajo, Minutas de Acuerdo en revisión salarial y logros sindicales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez y los acuerdos sindicales, así como el incremento salarial que se otorgue al personal, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Jalpa de Méndez en el que se contempla las percepciones económicas a las corporaciones policiales como son las remuneraciones ordinarias, compensación y beneficios de la seguridad social; así tampoco se encuentran considerados los incrementos salariales y otros

conceptos como percepciones extraordinarias, conforme a la disponibilidad presupuestal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

El Tabulador no señala las categorías de trabajadores Eventuales de Listas de Raya de Proyectos ubicados en la "Nómina de Proyectos" ya que son contratados por obra determinada, por tanto a estos trabajadores no se les considera Servidores Públicos, porque no generan antigüedad ni permanencia en el empleo, para los salario en Listas de Raya de Proyectos se determinan los precios unitarios de los recursos humanos y demás insumos necesarios, para ser considerados Costos Directos del o los proyectos como lo establece el numeral 158 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y apegándose a los Salarios mínimos profesionales vigentes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, de conformidad con lo establecido en el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo, se realiza el pago al personal Eventual, asimismo de acuerdo con lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para los Municipios del Estado de Tabasco, en el cual se establece en el Capítulo 3 comprometido, devengado y ejercido de los recursos de los municipios, 16.1 Personal Eventual de Lista de raya de Proyectos. En el caso del personal de la "Nómina Eventuales" y/o "Nómina de Lista de Raya" que están por contrato semestral se le atribuirán las mismas condiciones de los trabajadores de confianza.

TRANSITORIOS


PRIMERO. - El presente Tabulador entrará en vigor al momento de su aprobación por el Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.


PRIMERO. - El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO. - Queda abrogado el Tabulador de sueldos y remuneraciones ordinarias mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el SUPLEMENTO B del Periódico Oficial del Estado, EDICIÓN 8409, de fecha 8 de abril del año 2023, ÉPOCA 7A.

APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


Lic. Nuris López Sánchez
Presidente Municipal y 1ra. Regidora



C. Anahí Olán Martínez
Síndica de Hacienda y 2da. Regidora



C. Patricia Nayeli de la Cruz López
4ta. Regidora


C. Juana María García Hernández
5ta. Regidora



EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 Y 54 FRACCIÓN III Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE PRESTACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS, PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS Y PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


Lic. Nuris López Sánchez
Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora. 2021-2024.


C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahi Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2023. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, conforme a lo que establece el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2023, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. - - -



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/11/2023 AL 30/11/2023

Concepto	Importe
IMPUESTOS	
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	361,096.59
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	46,966.36
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	26,975.35
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	53,742.12
411301 URBANO-TRASLADO DE DOMINIO 2023	30,791.44
411304 RUSTICO-TRASLADO DE DOMINIO 2023	45,352.14
411701 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	163,020.45
411701 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	114.31
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	618.05
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	7.89
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	1,224.25
411705 ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	7,698.05
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	1,918.57
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	195.50
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL RUSTICO	1,947.17
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL URBANO	477.21
	9.89
	16.84
DERECHOS	
41414301 PERMISOS Y RESOLUTIVOS AMBIENTALES	471,610.52
41414301 POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (ANUENCIA AMBIENTAL) Y/O CONSTANCIA	300.00
41414302 PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARRDA, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES POR CADA METRO LINEAL DE BARRDA	16,336.00
41414303 SUBDIVISIONES, POR METRO CUADRADO DEL AREA ENAJENABLE	1,244.88
41414304 DE LOS TERRENOS A PERPETUIDAD EN LOS CEMENTERIOS POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO, EN LOS DEMAS CEMENTERIOS MUNICIPALES	8,714.16
41414305 FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	13,486.20
41414305 POR ARRIMO DE CAÑO O ENTRONQUE EN CALLES PAVIMENTADAS O ASFALTADAS	3,942.12
41414307 ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	2,074.80
41414307 BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	110,898.05
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	830.44
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA, MATRIMONIO, NEGATIVA DE NACIMIENTO	5,187.00
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	9,959.04
41414307 CERTIFICACION DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	518.70
41414307 INSCRIPCIONES VARIAS P.C.	14,834.82
41414308 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURA O DESECHOS SOLIDOS	518.70
41414308 PARA LA COLOCACION DE TODA CLASE DE ANUNCIO Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD	6,505.62
414309 CONSTANCIA DE FUSION DE PREDIO 2023	7,787.00
	1,000.00
	1,244.88

LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/11/2023 AL 30/11/2023

Concepto	Importe
414318 POR LICENCIA DE CONSTRUCCION 2023	1,222.62
414322 ACTA DE DEFUNCIÓN CERTIFICADA	9,336.60
414322 ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	10,786.96
414322 BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	208.00
414322 CONSTANCIA DIVERSAS EXPEDIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2023	726.18
414323 BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE CATASTRO 2023	207.46
414324 SERVICIO DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL MERCADO	3,759.00
41440130 CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	15,000.00
41444401 ANUENCIA Y/O CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL	3,112.20
41444401 CEDULA CATASTRAL 2023	207.48
41444401 CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL 2023	46,890.48
41444401 CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO	84,017.50
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS (DECUR)	3,500.00
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS DIF	2,230.00
41444401 DERECHO DE ANDEN (CENTRAL CAMIONERA)	1,539.00
41444401 EXPEDICION DE CONSTANCIA POR LA DIRECCION DE FINANZAS	416.00
41444401 INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO 2023	1,150.00
41444401 INSPECCION Y VERIFICACION DE PROTECCION CIVIL	45,452.20
41444401 PAGO BASES POR LICITACIONES DIVERSAS	9,000.00
41444401 PERMISO PARA CARGA, DESCARGA Y VALIDAD	3,500.00
41444401 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	518.70
41444401 REVALIDACION Y MANIFESTACION DE FIERRO	624.00
41444401 SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF (U.B.R.)	7,880.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA DE LOS PUESTOS SEMIFUJOS	8,506.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES	750.00
PRODUCTOS	220,575.00
415102 PRODUCTOS FINANCIEROS P.F. Y R.P.	220,575.00
APROVECHAMIENTOS	217,439.42
416101 MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	97,802.00
416101 MULTAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO	23,800.00
416102 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES 2023	24,660.00
416102 MULTAS DERIVADAS DE OBRAS PUBLICAS 2023	24,171.42
416105 AMPLIACION DE HORARIO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2023	5,000.00
416109 16% DEL IVA POR COMISION OTORGADA POR EL BANCO HSBC	0.00
416109 ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA CENTRAL CAMIONERA	576.00
416109 COMISION OTORGADA POR EL BANCO HSBC POR LA CUENTA DE NOMINA	35,825.00
416109 OTROS INGRESOS ADICIONALES	4,200.00
416109 SERVICIOS DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	1,605.00
Total Recaudado	1,290,720.53



LIC. MURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LSF. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES

Fecha: 04-06-2023

Ejercicio: 2023

Página: 1 de 3

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2023; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2023; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Proyecto que se ejecutará con Recursos de Economías de Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Proyecto que se ejecutará con Recursos de Economías de Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Proyecto que se ejecutará con Recursos de Economías de Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Núm.	Proyecto	Descripción Dice	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10161	Rehabilitación de Camino en Tramos Aislados Tramo: Doña Noshá-Esc. Prim. Gral. Matamoros	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	194.00 M2	\$ 108,265.45

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Proyecto que se ejecutará con Recursos de Economías de Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Proyecto que se ejecutará con Recursos de Economías de Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Noviembre 2023 (Segundo Complemento) y Diciembre 2023. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Noviembre 2023 (Segundo Complemento) y Diciembre 2023; y en virtud de que fue *circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura*, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0155	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES R23 HIDROCARBURO EN REGIONES MARÍTIMAS	147,625.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-HM-PN-002 HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 147,625.00								
5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS, POR UN IMPORTE DE \$147,625.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.); ADECUACIÓN NO. AL-JM-HM-PN-002								
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	1,000,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-IG-PN-004 INGRESOS DE GESTIÓN 1,000,000.00								
6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.); ADECUACIÓN NO. AL-JM-IG-PN-004								
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0119	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISR	1,921,208.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-FISE-PN-002 INGRESOS DE RECURSOS DE ISR, POR UN IMPORTE DE \$1,921,208.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.); ADECUACIÓN NO. AL-JM-FISE-PN-002								
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0134	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISE	73,631.28	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-ISR-PN-002 ISR 1,921,208.00								
8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FISE (RAMO 35), POR CIERRE DEL PROYECTO 101108.-05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA 60% APORTACIÓN ESTATAL, POR UN IMPORTE DE \$73,631.28 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 28/100 M.N.); ADECUACIÓN NO. TICP-JM-FISE-PN-002								
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	101108	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA 60% APORTACIÓN ESTATAL.	0.00	73,631.28	JALPA DE MÉNDEZ, CD	592.20 ML
79902	PROVISIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0134	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FISE	73,631.28	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-FISE-PN-002 RAMO 35 FISE 2023 73,631.28								
9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-024-A, POR UN MONTO DE \$44,061.75 (CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)								
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	4,939.12	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	8,995.54	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	5,129.09	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	29,937.12	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
35701	MAINTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	15,834.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
35701	MAINTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	14,124.63	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
35901	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	9,164.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-024-A PARTICIPACIONES 44,061.75								
10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-025, POR UN MONTO DE \$13,309.25 (TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 25/100 M.N.)								

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	13,309.25	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	11,796.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401		PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,572.45	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-IM-PAR-PN-095 PARTICIPACIONES					13,309.25	13,309.25		

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE DICIEMBRE 2023

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL, PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTIVAS QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROSOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN No. TI-IM-PAR-PN-096, POR UN MONTO DE \$4,506,145.59 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA MUNICIPAL	71,301.75	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	47,866.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	22,827.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	109,510.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	20,437.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	12,094.92	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	21,831.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	19,108.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	1,016.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	53,853.45	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	24,606.75	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMALIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	17,746.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	10,264.82	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	14,498.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	5,646.60	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	205,326.87	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	26,120.70	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	1,848.30	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION Y (REGLAMENTO).	1,950.00	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	9,343.20	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	22,484.70	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	7,393.20	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	26,001.30	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	26,276.40	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	5,658.30	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	11,406.60	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	9,343.20	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	30,161.40	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	3,463.64	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	1,504.94	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	4,051.39	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	1,100.81	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	951.56	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	11,863.69	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	232.64	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	3.26	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	840.45	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL.	11.16	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	2.16	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	7,190.04	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000

13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	142.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	2,877.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0041	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	2,213.19	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	2,258.64	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	24.45	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	180.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	6,161.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	5,045.82	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	828.16	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	2,765.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL.	8,414.98	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	6,089.28	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	897.62	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	4,759.28	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	2,748.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	3,142.44	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	2,105.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	1,588.28	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	23,670.68	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	2,296.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	1,164.44	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	5,613.27	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2,527.62	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	17,448.33	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	6,926.63	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	4,098.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	28,615.48	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	5,968.67	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	799.32	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	161,768.58	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	186,567.11	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	96,824.05	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	388,890.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	441,225.98	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	127,058.44	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	104,109.26	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	242,876.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	93,782.79	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	63,759.89	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	59,629.49	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	72,256.93	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	238,333.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	135,408.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	72,721.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	5,921.98	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	36,790.93	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	37,850.43	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL.	30,428.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	2,411.13	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	32,958.63	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION (REGLAMENTO).	69,829.34	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	61,437.93	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	29,739.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	12,664.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,468.12	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y	4,614.02	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	517.32	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	18,542.24	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0041	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	1,229.17	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	877.89	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1,544.53	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	3.99	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL.	12.33	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	7.40	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	3.41	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	3.41	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	1,263.41	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	10,416.36	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	683.04	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	1,024.56	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2,561.40	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	5,805.84	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,561.40	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000

21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	29,944.96	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21202	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	210,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	17,806.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	20,794.34	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,824.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	6,407.34	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	8,992.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	6,795.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	24,361.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	0.00	9,035.80	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	12,563.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	5,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	5,545.07	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	12,940.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	3,557.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	2,226.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	1,940.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	23,230.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	510,567.69	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	671.74	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	2,303.77	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	3,156.52	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	50,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
22301	UTENSILIOS DE ELSERVICIO ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	125.57	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
22301	UTENSILIOS DE ELSERVICIO ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	1,502.50	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
22301	UTENSILIOS DE ELSERVICIO ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	165.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
22301	UTENSILIOS DE ELSERVICIO ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	1,500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,614.71	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	5,457.49	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0000	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,225.25	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,705.06	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	9,840.65	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	31,060.66	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	0.00	4,605.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	0.01	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	25.44	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	1.99	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	22,747.70	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	3,313.10	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	10,701.57	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	99,416.65	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	0.00	29,851.16	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	6,641.55	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	107.86	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	9,120.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	962.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.00000

24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,803.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	1,710.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	8,710.16	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	0.00	3,750.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	2,900.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
25201	PLAGUICIDAS, ABONO Y FERTILIZANTES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,354.72	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	1,145.44	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27101	VESTUARIO UNIFORMES Y	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	15.17	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27101	VESTUARIO UNIFORMES Y	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	37,392.34	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27401	PRODUCTOS TEXTILES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	749.85	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27401	PRODUCTOS TEXTILES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	1,154.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	7,231.25	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	742.32	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	20,792.36	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	127.70	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	1,111.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	341.24	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	4,701.53	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	160.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL RECREATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	750.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	21,993.36	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	731.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	13,944.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	825.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



35102	Y DE CONSERVACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA MUNICIPAL PRESIDENCIA	0.00	750.40	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35201	Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA MUNICIPAL PRESIDENCIA	0.00	623.34	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35201	Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	183.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35201	Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	137,320.56	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35201	Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	1,250.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35201	Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	183.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35201	Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	3,886.57	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35301	Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	8,800.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35501	Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	2,434.40	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35501	Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	187.64	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35501	Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	924.90	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35501	Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	445.19	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35701	Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	57,511.81	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35801	DE SERVICIOS LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	4,000.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
36101	DE DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA MUNICIPAL PRESIDENCIA	0.00	440.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
36601	DE SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA MUNICIPAL PRESIDENCIA	0.00	46,056.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
37201	DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	3,674.12	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
37902	Y PEAJES ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	1,535.83	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	18,381.37	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA MUNICIPAL PRESIDENCIA	0.00	520.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	3,000.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	15,425.40	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
39102	DE PAGOS POST MORTEM	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	1,246.56	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-TRANSITO-PN-013 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO	CODIGO	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	PROGRAMA NORMAL		TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-036 PARTICIPACIONES			4,308,145.39	4,308,145.39	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	PROGRAMA NORMAL	C0009	2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGUN RELACION DE LA ADECUACION No. TI-JM-TRANSITO-PN-015, POR UN MONTO DE \$9,671.95 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.).			0.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
44112	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	PROGRAMA NORMAL	C0025				211,862.67	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0110				0.00	9,671.95	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0110				9,671.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10140	TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-TRANSITO-PN-013 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO			0.00	9,671.95	JALPA MENDEZ, CD	1.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10141	3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 III, SEGUN RELACION DE LA ADECUACION No. TI-JM-PN-026, POR UN MONTO DE \$189,255.42 (CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.). LO ANTERIOR SEGUN OFICIO D00150/683/2023 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2023 DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.			0.00	17,493.26	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN,	1.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10040				0.00	0.24	JALAPA, VILLA	25.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10054				0.00	63.82	ATAPA,	30.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10055				0.00	57.33	EL CARMEN, EJ	25.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10057				0.00	1.07	EL NOVILLERO, EJ	35.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10059				0.00	137.83	IGUINAJAPA (EL CLAVO), EJ	30.66 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10060				0.00	6.58	NABOR CURNELIO ALVAREZ, EJ	10.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10065				0.00	9.89	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN, RA	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10064				0.00	71.03	EL RECREO, RA	50.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10065				0.00	6.92	LA CEIBA, RA	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10068				0.00	8.54	LA TRINIDAD, RA	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10071				0.00	16.59	LA GUADALUPE, RA	20.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10072				0.00	12.22	MECOACÁN ZDA. SECCION (SAN LORENZO) RA	45.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10066				0.00	15.09	LIC. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO, COL.	10.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10101				0.00	2.81	RIFERA ALTA, RA	25.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10102				0.00	150.07	SAN NICOLÁS, RA	10.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10103				0.00	6.75	SANTUARIO IRA. SECCION, RA	15.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10104				0.00	17.70	SANTUARIO ZDA. SECCION, RA	15.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10107				0.00	11.94	TONYAS GARRIDO CANABAL (SAN JOSE), RA	8.00 PIEZAS
61201	OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10147				0.00	1,210.32	JALPA MENDEZ, CD	6.60 M2
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10156				0.00	16,088.69	JALPA MENDEZ, CD	120.00 ML

61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10142	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.	0.00	18,365.92	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN, RA	2000.00 ML
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10151	REHABILITACION DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 27 DE FEBRERO, BARRIO SANTA ANA	0.00	5,631.14	JALPA MENDEZ, CD	70.50 ML
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10153	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN TRAMOS DE LA CALLE WILLIADO SANCHEZ HERNANDEZ.	0.00	6,847.34	LIC. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO, CÚL	35.00 ML
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10154	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO CON CABEZALES EN LA CALLE EL FILAR RANCHERIA BENITO JUÁREZ TERCERA SECCIÓN.	0.00	13,220.84	BENITO JUÁREZ 3RA SECCIÓN, RA	18.00 ML
61501	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10146	CONSTRUCCION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.	0.00	4,120.73	ANATITITÁN, POS	100.00 ML
61501	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	10137	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ASFALTICO EN CALIENTE EN CAMINO DE ACCESO DE ENTRADA LOS CABANA, EN COL SAN ANTONIO.	0.00	10,678.65	IQUINLUAPA, POB	130.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0112	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FINI	108,265.45	108,265.45	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: T-JM-PAR-PN-026 RÁMBO 35 FEB 2023 108,265.45								
4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DE LA ADECUACION No. T-JM-PAR-PN-097, POR UN MONTO DE \$2,257,013.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECE PESOS 49/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	36,578.55	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	34,494.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	89,799.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	18,308.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE CURAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	78,834.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	146,642.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	168,527.25	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	10,331.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2,719.52	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	15,135.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	7,153.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	10,005.75	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	48,099.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	18,960.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	2,876.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	4,877.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	60,534.90	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO	299,009.85	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

13101	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0042	RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	26,120.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	2,902.31	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	18,595.42	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	7,190.02	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	371.46	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	2,215.67	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	216.84	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMALIDAD Y FISCALIZACION (REGIAMENTO).	151.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	3,651.52	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	971.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	262.66	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	951.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	232.69	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0041	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	3,149.78	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	4,369.83	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	14,184.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	4,486.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0005	LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	1,547.46	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	6,947.05	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	2,463.52	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	7,461.16	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	6,155.02	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	37,664.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	19,798.83	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	6,849.32	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	13,479.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0006	TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	22,952.34	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	2,510.96	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	12,680.59	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	33,547.01	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	45,066.91	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	43,498.20	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	657.58	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR)	80,612.25	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	91,642.41	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	5,333.33	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	7,984.06	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	6,521.88	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	12,566.41	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO	5,273.56	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	1,302.95	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	5,315.78	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	1,189.40	JALPA MÉNDEZ, CD	0.00	0.0000

15401	CONTRATOS O PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD FISCALIZACION (REGLAMENTO).	1,352.85	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	2,647.50	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	6,736.85	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	31,909.80	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	15,675.96	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0041	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	14,544.73	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	24,687.97	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	958.80	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	3,335.25	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	708.70	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	3,128.45	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	1,605.48	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	5,937.66	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	12,696.30	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	318.91	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	318.91	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	1,088.11	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	637.80	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	3,171.61	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	1,524.10	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	318.91	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1,594.55	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	2,314.03	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	18,556.94	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000

17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	130.37	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	1,024.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2,561.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	841.24	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	521.48	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	130.37	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	683.04	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	10,416.36	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	5,805.84	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,561.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	0.00	10,252.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	0.00	5,474.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	10,502.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	39,191.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	4,250.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	5,932.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	1,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	9,744.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	1,500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	0.00	1,200.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	0.00	1,350.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	1,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	34,105.12	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	0.00	1,578.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	0.07	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	1,508.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	40,916.59	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

21509	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	2,594.71	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21509	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	0.00	1,851.96	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21601	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	4,433.64	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	5,864.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	0.00	780.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	61,590.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	1,760.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	0.00	6,960.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22301	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	0.00	790.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	0.00	450.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	0.00	2,850.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	7,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	0.00	450.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	1,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	3,446.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	460.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	0.00	230.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	1,572.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	3,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	6,720.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	6,753.90	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	1,960.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y	0.00	10,584.72	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0018	DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	100.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	0.00	2,675.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MAINTENALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL.	0.00	2,675.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	28,200.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	11,799.98	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25201	PLAGUICIDAS, ABONO Y FERTILIZANTES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	30,637.20	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25201	PLAGUICIDAS, ABONO Y FERTILIZANTES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	50,335.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	12,165.80	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRYS Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	0.00	12,194.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	50,900.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	4,106.03	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27401	PRODUCTOS TEXTILES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	3,400.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	5,065.16	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	32,314.36	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	10,953.36	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	275.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	2,393.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	137.52	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	91.70	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	9,008.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	1,650.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	2,212.86	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	6,556.30	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	44,856.47	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	25,535.97	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	0.00	4,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	375.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	8,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	1,527.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	14,350.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	17,748.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS DE OPERACION PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	29,700.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	19,062.17	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	1,395,028.96	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	500.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35201	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	333.36	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35301	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	2,015.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	7,268.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	1,500.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	13,894.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0019	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	2,296.69	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	624.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	0.00	60,923.29	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	2,975.40	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	00018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	17,402.86	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-IM-PAR-PN-057 PARTICIPACIONES				2,257,013.49	2,257,013.49	2,257,013.49		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Noviembre 2023 (Segundo Complemento) y Diciembre 2023; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Oíán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Noviembre 2023 (Segundo Complemento) y Diciembre 2023; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogó el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer uso de la voz.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanas Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Setenta y Seis (76), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma.

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a las Ciudadanas Regidoras para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Nueve horas con Treinta y Cinco minutos (09:35) del día Once (11) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe.



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.



C. Anahí Olán Martínez
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.



C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayaia Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.